

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DIMEHK BUSINESS & SHIPPING CORPORATION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 11 días del mes de marzo del 2020, a las diecisiete horas, en el local de la compañía DIMEHK BUSINESS & SHIPPING CORPORATION CIA. LTDA., ubicado en la Avenida República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Torre Londres, Edificio Mansión Blanca, oficina 5L, de la ciudad de Quito; se reúnen sin necesidad de convocatoria previa y de acuerdo al artículo 280 de la Ley de Compañías y artículo décimo cuarto de los estatutos, los señores:

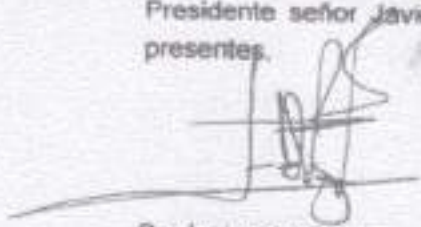
Hugo Javier del Pozo Vallejo, con una aportación suscrita y pagada de \$. 1250 dólares, la señora Katya Angélica Andrade Quiroz, con una aportación suscrita y pagada de \$.1.500 dólares, el señor Diego del Pozo con una aportación suscrita y pagada de \$. 750 dólares, la señorita Daniela del Pozo con una aportación suscrita y pagada de \$. 750 dólares y la señorita Melissa del Pozo con una aportación suscrita y pagada de \$. 750 dólares, totalizando una aportación suscrita y pagada de \$ 5. 000 dólares que corresponde al ciento por ciento del capital suscrito y pagado, cumpliéndose de esta manera con lo prescrito en los estatutos de la compañía en su artículo décimo cuarto.

1.- El señor Javier del Pozo en su calidad de Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión; Se pide a Secretaría que de lectura de la nómina de los socios, con el número de sus aportaciones en cada caso para efectos de votaciones; se informa, que en esta sesión se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, esto es los cinco mil dólares. 2.- Una vez instalada la sesión se da Lectura del acta anterior, la misma que es aprobada sin modificación alguna por parte de los socios presentes; 3.- Acta de Aprobación Balances año 2019. 4.- Autorización de pago de utilidades a trabajadores por el año 2019. 5.- Resolución sobre resultados obtenidos del ejercicio económico año 2019.

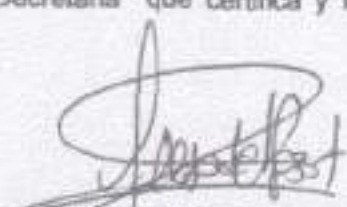
Hace uso de la palabra la Dra. Katya Andrade, quien pone en conocimiento de los socios los resultados del ejercicio económico del año 2019 y solicita que la Junta apruebe los balances correspondientes a dicho año. La Junta procede a revisar y analizar el balance presentado en esta Junta y por unanimidad resuelve aprobarlos para que sean presentados ante los órganos de control. La Dra. Katya Andrade, informa que una vez aprobado los balances del año 2019 el mismo que tiene resultado positivo por un valor de \$5.932,47, e informa que el periodo no cuenta con empleados que han laborado en la Compañía durante el año 2019 porque las ventas no alcanzan los indicadores para cubrir las obligaciones con los empleados. Cada uno de los socios hace uso de la palabra e indican estar de acuerdo con las medidas tomadas por la gerencia, por lo que en forma unánime la Junta resuelve aprobar los resultados informados. 5.- Respecto del resultado obtenido para los socios en el ejercicio económico del año 2019 por un valor de \$1.313,28 que es una pérdida, la Junta resuelve que sea registrada en resultados acumulados en la cuenta pérdida de ejercicios anteriores.

Tratados los asuntos para los que se convocó la presente junta, procede que secretaría elabore el acta correspondiente, para lo cual se concede un momento de receso,

terminado el cual la señora secretaria da lectura de la misma, la que es aprobada, por unanimidad por todos los concurrentes, sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta, en fe de lo cual firman la presente acta el Presidente señor Javier del Pozo, la Secretaria que certifica y los demás socios presentes.



Sr. Javier del Pozo
PRESIDENTE



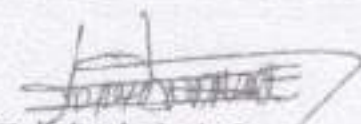
Sr. Diego del Pozo
SOCIO



Srta. Daniela del Pozo
SOCIA



Srta. Melissa del Pozo
SOCIA



Sra. Katya Andrade Q.
SECRETARIA